

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

**ACTA No. 01 PDA BOLÍVAR
CUR 1385 DE JUNIO 2023
1-2023-7 CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS
RESIDUALES PTAR Y OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO
SANITARIO (REDES Y EBAR) PARA EL CASCO URBANO EN EL MUNICIPIO
DE BARRANCO DE LOBA, BOLIVAR**

DATOS GENERALES

FECHA:	Lunes 15 de septiembre de 2023
HORA:	De 08:00 a 09:00 horas
LUGAR:	PLATAFORMA TEAMS https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19:meeting_ZiBiMDg5ZTEtOWMzMzMC00YzMzLWlyNDgtNmMyOWQ5MmJiYTY0@thread.v2/0?context=%7B%22Tid%22:%2259f85572-2867-4480-b111-fc473309f9b3%22,%22Oid%22:%22b2c1594f-23be-4753-b706-0d00620e0418%22%7D
ASISTENTES:	PDA BOLÍVAR CLARIS CASTELLÓN ILLÍANA HERNÁNDEZ LUCIA LOMBANA ORTÍZ MVCT ANGELA MARCELA CUADROS – contratista DIDE FREDY ALVARO LOZANO – Contratista grupo de seguimiento – SDP VANESA ARIAS RAMIREZ - Contratista grupo de seguimiento – SDP JONH JAIR MARROQUÍN – Contratista grupo de evaluación - SDP NÉSTOR FABIÁN ROMERO - Grupo de Evaluación - Subdirección de proyectos – Líder del proyecto

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ORDEN DEL DIA:

Mesa de trabajo para dar trámite al oficio de entrada N° GB-AB-OF. 1342/2023, por parte del PDA de Bolívar en el que se solicita, analizar la necesidad de ajustar el valor del ítem de PROFUNDIZACIÓN en el marco del CUR 1385 DE 2023 para la ejecución del proyecto 1-2023-7 CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTAR Y OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO (REDES Y EBAR) PARA EL CASCO URBANO EN EL MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA, BOLIVAR.

DESARROLLO:

Se inicia la mesa con la presentación de los asistentes, la cual corresponde con el listado del encabezado. Toma la palabra el ingeniero Fredy Lozano del grupo de seguimiento para recordar el objeto de la mesa el cual se deriva de la solicitud efectuada por el PDA del departamento de Bolívar en oficio GB-AB-OF. 1342/2023, que en su condición de ejecutor del CUR 1385 DE 2023 para la ejecución del proyecto 1-2023-7 CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTAR Y OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO (REDES Y EBAR) PARA EL CASCO URBANO EN EL MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA, BOLIVAR, solicita al MVCT analizar la posibilidad de ajustar presupuesto para el ítem de profundización.

La representante del PDA toma la palabra para ampliar el alcance del oficio, para el que manifiesta que como actividades previas al proceso de licitación que debe adelantar el PDA, se solicitaron 3 cotizaciones para la ejecución del ítem de profundización y apropiación del diseño, contemplado en el presupuesto del referido, encontrándose que el promedio de dichas cotizaciones infiere que el presupuesto inicial cercano a los 180 millones de pesos resulta insuficiente siendo este promedio cercano a los 350 millones de pesos, existiendo un faltante cercano a los 170 millones de pesos.

Se dirime en cuanto a la pertinencia de solicitar ajustes al CUR antes de empezar su ejecución física y se determina por parte del MVCT que el DA deberá ampliar más el alcance de su solicitud, pues resulta necesario justificar suficientemente un eventual ajuste presupuesta al proyecto.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

De parte del ingeniero Marroquín, se enfatiza en que la proyección que se efectuó para determinar el valor de ese ítem del proyecto obedeció principalmente a la información facilitada por el municipio y que se considera que ese valor definido, puede resultar suficiente para adelantar las profundizaciones requeridas.

De parte del evaluador inicial del proyecto, manifiesta que, desde su punto de vista, considerar una reformulación del proyecto para ajustar ese ítem, no resulta procedente ni oportuno por cuanto la ejecución del CUR debe ceñirse al alcance y componentes viabilizados. Que no se puede pretender que la ejecución del ítem de profundización sea ejecutada por una persona natural o jurídica distinta al contratista de la obra, porque la consideración del comité es que el ejecutor físico de la obra debe encargarse de dicha profundización, que no es otra cosa que complementar elementos del diseño original para tener tranquilidad en su ejecución. Desde su punto de vista, el proceso de licitación no se debería detener, sino que los oferentes interesados deberán hacer una evaluación de pertinencia y, de considerar que el ítem efectivamente debe ser ajustado, se puede hacer un balance financiero del valor del proyecto, afectando alguno de los ítems robustos para fortalecer este ítem de profundización y que, en todo caso, no se afecte el valor total del proyecto.

Resultados de la mesa:

Como ejercicio, el PDA considerará la opción de balancear los ítems robustos del proyecto para no afectar el presupuesto otorgado al proyecto y el MVCT, de igual manera analizará las implicaciones jurídicas y las posibles salidas técnicas para que el proceso de ejecución del proyecto no se detenga o ralentice por esta circunstancia, dado que se asume que la configuración del presupuesto permite eventuales balances a los ítems sin afectar ni el alcance ni los componentes del proyecto.

De la siguiente manera se agota el orden del día, siendo las 09:00 horas del 15 de septiembre de 2023.

Elaboró: Néstor Fabián Romero Braga – Grupo de evaluación de proyectos.

